REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO Nº 3055

EN CONCON, 27 NOV 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
C. Las facultades emanadas de la Ley Nº 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto Nº 250, Artículo N°10, numeral 4 "Si solo existe un proveedor del bien o servicio".
D. Decreto Alcaldicio Nº1009 que aprueba la Modificación Nº1Subzona ZRM-1CS del plan regulador de Concón
E. Ordinario Nº582/19, de fecha 20 de noviembre de 2019, de Directora SECPLAC (S) a la Directora de Administración y Finanzas, solicitando confeccionar decreto alcaldicio de ratificación de la factura que se indica, y se adjunta factura y documentación de publicación.
F. Factura Electrónica Nº83664, de Subsecretaria del Interior (Diario Oficial), RUT: 60.501.000-8, por un monto de $285.828.- impuestos incluidos, por la publicación del Decreto Alcaldicio Nº1.009, que aprueba la Modificación Nº1 Subzona ZRM-1 CS Enmienda actualización del Plan Regulador Comunal de Concón, publicado el día 22 de abril de 2019
G. Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº319, de fecha 21 de noviembre de 2019, otorgada por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de $285.828.- impuestos incluidos.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON CONTROL INTERNO

DECRETO

1. **REGULARÍCESE,** el pago de la factura electrónica Nº83664 de Subsecretaria del Interior, RUT: 60.501.000-8, por un monto total de $285.828.- impuestos incluidos, por la publicación del Decreto Alcaldicio Nº1.009, de extracto de proceso que Aprueba la Modificación Nº1 Subzona ZRM-1 CS de el Plan Regulador Comunal de Concón y Concón, publicado con fecha 22 de abril de 2019.

2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente en Portal Mercado Publico.

3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.

4. **PROCÉDASE,** a publicar en el Sistema de Información de Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/ ESRC/RSM/LSV/lsv
Distribución:
Sec. Municipal
SECPLAC
Administración Finanzas
Contabilidad
Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado